

Se convoca a los accionistas de la **COMPANIA AFGASA S.A.**, a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 3 de Abril del 2013, a las 9h00, en la oficina ubicada, en el Cantón Durán, Parroquia Eloy Alfaro Ciudadela Fincas Delia Solar 1 Manzana B Km. 7.5 Via Durán Tambo para tratar los siguientes puntos:

- 1.- Ratificación o revocatoria de lo resuelto en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 24 de enero del 2012.
- 2.- Ratificación de los Estados Financieros correspondientes a los Ejercicios Económicos 2000 al 2010.
- 3.- Revisión y aprobación del Estado de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2012; e informes del comisario y Representante legal.
- 4.- Designación de Comisario para el ejercicio económico 2013.

Se convoca, así mismo, de manera especial e individual al comisario de la Compañía, para que concurran a dicha junta.

Esta convocatoria tiene el carácter de primera.

En Guayaquil, a los 15 días del mes de Marzo del 2013.

Ing. Ernesto Torres Guerrero
Presidente

(114475)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
QUITO-ECUADOR
EXTRACTO

CITACIÓN JUDICIAL: CHRISTIAN ANDRES CHANGOLUISA VEGA
JUICIO No. 0024-2012-FCH
TRÁMITE: VERBAL SUMARIO (DIVORCIO)
CUANTÍA: INDETERMINADA
ACTOR: SYLVIA ELIZABETH SINCHIGUANO NOROÑA
DEMANDADO: CHRISTIAN ANDRES CHANGOLUISA VEGA

JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. Quito, martes 14 de febrero del 2012, las 09h52. **VISTOS:** En virtud del sorteo realizado, avoco conocimiento de la presente causa en mi calidad de Juez titular, legalmente posesionado. En lo principal, la demanda presentada, es clara y precisa por lo que se la acepta a trámite Verbal Sumario. En consecuencia córrase traslado con la demanda a parte residente al señor CHRISTIAN ANDRES CHANGOLUISA

**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS**

0000017

EXTRACTO

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
CALDERON-MENESES CIA. LTDA.**

La compañía CALDERON - MENESES CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 04 de Febrero de 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.13.001105 de 04 de Marzo de 2013.

1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA

2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00

3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: "UNA O MÁS DE LAS SIGUIENTES FINALIDADES, DE LAS CUALES SE PODRÁN CUMPLIR, INDIVIDUAL O CONJUNTAMENTE, DOS O MÁS DE LAS MISMAS, PROGRESIVA O SUBSIDIARIAMENTE, DURANTE EL PLAZO DEL CONTRATO SOCIAL: A) LA COMPAÑIA PODRÁ PRESTAR SERVICIOS Y ASESORIA LEGAL."

Quito, 04 de Marzo de 2013.

Dr. Román Barros Farfán
ESPECIALISTA JURIDICO

Se convoca a los señores Accionistas y al Comisario Principal de la Compañía, señor Ing. Daniel Larrea Martínez, a la Junta General Ordinaria que se celebrará en la ciudad de Guayaquil, el día **jueves 28 de marzo del 2013, a las 11:00**, en la sala de Directores del Bankers Club, ubicada en las calles Malecón y 9 de Octubre piso 31, con el objeto de conocer y resolver los puntos que constan en el siguiente Orden del Día.

1. Conocer y resolver el informe del Gerente General y del comisario respecto a los negocios y actividades de la Compañía en el ejercicio económico del 2012;
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2012;
3. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico 2012;
4. Resolver el destino de los resultados generados en el ejercicio del 2012;
5. Designar a los miembros del Directorio y así mismo al Comisario Principal de la Compañía;
6. Seleccionar la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para el año 2013.

Con el fin de acreditar sus derechos y número de votos, los señores Accionistas se servirán, con anterioridad a la hora señalada para la Junta, acreditar su presencia con la secretaria.

Se comunica además, que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, así como los informes de los Administradores y Comisario han están a la disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Compañía, de conformidad con la Ley de Compañías; y que el informe de los Auditores Externos estará a disposición de los señores Accionistas con la anticipación prevista en la misma Ley.

Guayaquil, 15 de marzo del 2013

p. Retratorec S.A.

ADMIVASA S.A.
Juan E. Lutyk
GERENTE GENERAL

NOTA: A los accionistas que deseen hacerse representar en la Junta General, nos permitimos recordarles la necesidad de que los poderes de representación que otorguen deberán sujetarse a lo dispuesto en el Reglamento para Juntas Generales expedido por la Superintendencia de Compañías.